



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Llamado a selección interna - 2 cargos Prof. Adjunto/a DS - Computación // EX-2024-00493781- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por la Dra. Araceli ACOSTA, Coordinadora de la Sección Computación, mediante la cual solicita se llame a selección interna para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (código de cargo 111) en la Sección; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con puntos docentes provenientes de la distribución de puntos de jubilaciones y/o renuncias, de acuerdo a las Ordenanzas CD 2/2013 y CD 2/2014, aprobada en la sesión de Consejo Directivo del día 14 de octubre de 2024;

Que la Comisión Académica ha dictaminado favorablemente, pero sugiere modificaciones en el perfil presentado;

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas sugiere dar curso a la solicitud de la Dra. ACOSTA;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la selección interna está reglamentada por la Resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00).

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

Ad referéndum del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir dos (2) cargos Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (código de cargo 111) en la Sección Computación.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. Pedro D'ARGENIO (Prof. Titular)
Dra. Araceli ACOSTA (Prof. Adjunta)
Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Prof. Asociada)

Miembros Suplentes

Dr. Marcos GOMEZ (Prof. Adjunto)
Dr. Javier BLANCO (Prof. Titular)
Dr. Martín DOMINGUEZ (Prof. Asociado)

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 28 de octubre y hasta las 23:59 hs del día 1 de noviembre de 2024, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos y las condiciones generales para este cargo y, requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Los y las postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6°: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 8 de noviembre de 2024, en cumplimiento del Art. 2°, inc. 8) de la Ordenanza HCD 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Elévese al Consejo Directivo. Notifíquese, publíquese y archívese.